XXII CONCURSO DE CUENTO Y RELATO CORTO “VILLA DE CARCABUEY”

BASES DE LA CONVOCATORIA 2026–2027

El Ayuntamiento de Carcabuey, a través de su Área de Cultura, convoca el **XXII Concurso de Cuento y Relato Corto “Villa de Carcabuey”** para fomentar la creación literaria, la lectura y la participación cultural, así como poner en valor las voces y experiencias del medio rural.

Para garantizar el proceso, se establecen las siguientes **BASES**:

1. Participantes

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad y edad **con residencia habitual en España**, siempre que sus obras estén escritas en castellano. Las personas menores de edad aportarán autorización de su padre, madre o representante legal.

Cada persona podrá presentar un **único relato**, original, inédito, de autoría propia y no premiado anteriormente. No se admitirán adaptaciones ni obras que vulneren derechos de terceros. Quedan excluidos los integrantes del jurado y del comité lector, los cargos electos municipales y sus familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad. Esta última exclusión (cargos electos) no será de aplicación a los y las menores de edad.

No se permite utilizar inteligencia artificial generativa para redactar total o parcialmente el relato ni para modificarlo sustancialmente. Ante indicios razonables de incumplimiento, la organización podrá solicitar aclaraciones o documentación cuando existan indicios razonables de incumplimiento, garantizando la posibilidad de formular alegaciones antes de adoptar una decisión de exclusión.

2. Categorías y premios

Infantil (hasta 12 años, inclusive)	100 € y diploma
Juvenil (13 a 17 años, inclusive)	150 € y diploma
Adulto (18 años en adelante)	600 € y diploma
Premio especial «Mujer y Rural»	150 € y diploma
Accésit local en Infantil, Juvenil y Adulto	Lote de libros y diploma en cada categoría

La edad se determinará a la fecha de cierre de presentación. Los premios económicos estarán sujetos a las retenciones fiscales que correspondan.

3. Premio especial «Mujer y Rural»

Podrán optar las obras de la categoría Adulto que aborden de forma significativa las experiencias, memoria, realidades, retos o aportaciones de las mujeres en el entorno rural. Está abierto a autores y autoras de cualquier género.

Se podrá participar simultáneamente en Adulto y en «Mujer y Rural» con el mismo relato, marcando la opción correspondiente en el formulario. **Ambos premios son compatibles y acumulables.**

4. Accésits de autoría local

Se considerará autoría local la de las **personas empadronadas en Carcabuey, mínimo con seis meses de antigüedad**, antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Los accésits locales son incompatibles con el primer premio de la misma categoría: si lo obtiene una persona local, el accésit podrá otorgarse al siguiente relato local mejor valorado, siempre que alcance calidad suficiente.

5. Temática, extensión y formato

La temática es libre, salvo la condición temática del premio «Mujer y Rural». Se valorarán las referencias a Carcabuey —historia, paisaje, patrimonio, tradiciones, naturaleza o vida social— cuando estén integradas con coherencia en la narración.

Extensión máxima: Infantil, 5 páginas; Juvenil y Adulto, 10 páginas. Los textos se presentarán en PDF, tamaño A4, fuente Arial o equivalente de 12 puntos e interlineado mínimo de 1,5. En el archivo del relato sólo figurará su título, sin nombre, firma ni datos que revelen la autoría.

6. Límite máximo y admisión

Se admitirán como máximo **150 relatos**. La admisión se efectuará por orden de recepción de solicitudes completas que cumplan los requisitos.

El Ayuntamiento anunciará en sus canales oficiales el cierre de admisión si procede.

7. Presentación y documentación

Las obras se remitirán exclusivamente por correo electrónico a ***biblioteca@carcabuey.es***.

Asunto: «**XXII CONCURSO DE RELATO CORTO – [TÍTULO]**». Se adjuntarán dos PDF independientes:

- **`RELATO_Título.pdf`**: únicamente el título y el texto, sin datos identificativos.
- **`PLICA_Título.pdf`**: anexo de inscripción firmado, datos personales, categoría, declaraciones responsables y, en su caso, autorización de menores.

La Biblioteca Pública Almudena Grandes custodiará los datos identificativos separados de las obras. Podrán requerirse subsanaciones de defectos administrativos que no alteren el relato ni permitan presentar una obra nueva fuera de plazo.

8. Plazo

Del **26 de noviembre de 2026 al 25 de enero de 2027, hasta las 23:59 horas**, o hasta agotar las plazas disponibles. No se admitirán obras recibidas fuera de plazo.

9. Preselección anónima

Los datos personales permanecerán separados de las obras durante todo el proceso de valoración.

Un **comité lector** designado por el Área de Cultura, integrado por personas vinculadas a la literatura, la enseñanza, las bibliotecas o la cultura, realizará una primera evaluación. Cada obra será leída de manera independiente por al menos dos integrantes, con fichas individuales de valoración. Ante discrepancias relevantes podrá efectuarse una tercera lectura. Se documentará la preselección y se propondrán hasta **10 finalistas infantiles, 10 juveniles, 30 de Adulto y 10 para «Mujer y Rural»**; una misma obra podrá figurar en estas dos últimas selecciones.

10. Jurado

El jurado, designado por el Área de Cultura, estará formado preferentemente por tres personas de trayectoria literaria, educativa, bibliotecaria o cultural; se procurará incluir a una persona premiada en ediciones anteriores y una composición equilibrada entre mujeres y hombres.

Sus integrantes leerán las obras finalistas de forma anónima, puntuarán individualmente y deliberarán conjuntamente si fuese necesario. Deberán guardar confidencialidad y abstenerse cuando exista conflicto de intereses. El fallo se documentará en acta y los premios podrán declararse desiertos por insuficiente calidad.

11. Criterios de valoración

Calidad literaria, estilo y expresión	Hasta 10 puntos
Originalidad y creatividad	Hasta 10 puntos
Estructura y coherencia narrativa	Hasta 5 puntos
Corrección lingüística	Hasta 5 puntos
Capacidad narrativa e interés	Hasta 5 puntos

La **puntuación general máxima** será de **35 puntos**. Podrán añadirse hasta **2 puntos** por **referencias coherentes a Carcabuey**. En **«Mujer y Rural»** se valorará, además, con hasta **10 puntos** el tratamiento narrativo de su temática. Los empates se resolverán mediante deliberación motivada, atendiendo a la calidad literaria y la originalidad.

12. Fallo y entrega de premios

El fallo se anunciará en un acto público en **abril de 2027**, en fecha por determinar, en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples (calle Majadilla, 1, Carcabuey). Se procederá a la entrega de premios y a la lectura total o parcial de las obras premiadas.

La organización comunicará previamente a las personas premiadas su selección y deberán asistir al acto o **presencial**, o **virtualmente** o **designando una persona representante**. Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención serán por su cuenta. El pago se tramitará por el procedimiento administrativo municipal.

13. Publicación y derechos de autor

Las personas autoras conservarán todos los derechos sobre sus obras, incluida la autoría y el derecho a que se respete su contenido e integridad.

La aceptación del premio autorizará al Ayuntamiento, de forma gratuita y no exclusiva, durante un periodo de cinco años, a reproducir, publicar, distribuir y difundir la obra premiada, en formato impreso o digital, con fines culturales, educativos e institucionales. En todos los casos se hará constar el nombre de la persona autora.

Una vez transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento podrá mantener la obra en su página web o en sus archivos digitales como parte de la memoria documental e histórica del concurso, sin que ello implique autorización para realizar nuevas publicaciones o usos distintos de los anteriormente indicados.

Esta autorización no supone la cesión de la propiedad de la obra ni impide que su autor o autora pueda publicarla, difundirla o explotarla por otros medios.

14. Protección de datos

El Ayuntamiento de Carcabuey tratará los datos aportados para gestionar la inscripción, valoración, fallo, entrega y obligaciones administrativas del concurso, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018.

15. Responsabilidad y aceptación

Las personas participantes responden de la veracidad de sus declaraciones y de la originalidad de las obras. El incumplimiento acreditado de las bases podrá conllevar exclusión, pérdida del premio o, cuando corresponda, reintegro, con las garantías procedimentales aplicables.

Participar supone aceptar estas bases. Las incidencias organizativas se resolverán respetando igualdad, objetividad, transparencia y seguridad jurídica, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan.

16. Información

Biblioteca Pública Almudena Grandes · **biblioteca@carcabuey.es** · **646 722 862**

ANEXO I · INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

XXII Concurso de Cuento y Relato Corto «Villa de Carcabuey»

Nombre y apellidos: _____

DNI/NIE/Pasaporte: _____ Fecha de nacimiento: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ CP: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Título de la obra: _____

Categoría (marcar una)

☐ Infantil (hasta 12 años) ☐ Juvenil (13 a 17 años) ☐ Adulto (18 años o más)

Opciones adicionales

☐ Deseo optar también al Premio Especial «Mujer y Rural» (solo categoría Adulto).
☐ Declaro estar empadronado/a en Carcabuey al cierre del plazo.

Declaración responsable

Declaro bajo mi responsabilidad que: (1) soy autor/a exclusivo/a de la obra y dispongo de los derechos necesarios; (2) el relato es original, inédito y no ha sido premiado; (3) no se ha generado total o parcialmente ni modificado literariamente de forma sustancial mediante inteligencia artificial generativa; (4) cumplo los requisitos de las bases; (5) los datos facilitados son veraces; y (6) acepto las condiciones de participación y, si resulto premiado/a, de difusión de la obra.

Lugar y fecha: _____

Firma: _____

Información sobre protección de datos de carácter personal

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Carcabuey. Finalidades: XXII Concurso de Cuento y Relato Corto «Villa de Carcabuey» . Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos .Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.Comunicación de datos. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, personas interesadas en los procedimientos relacionados con la reclamaciones presentadas.

ANEXO II · AUTORIZACIÓN PARA MENORES

XXII Concurso de Cuento y Relato Corto «Villa de Carcabuey»

D./D.ª: _____

DNI/NIE/Pasaporte: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

En calidad de: ☐ Padre ☐ Madre ☐ Tutor/a o representante legal

Del/de la menor (nombre y apellidos): _____

Fecha de nacimiento del/de la menor: _____

AUTORIZACIÓN

Autorizo la participación del/de la menor identificado/a en el XXII Concurso de Cuento y Relato Corto «Villa de Carcabuey», convocado por el Ayuntamiento de Carcabuey.

DECLARACIÓN

Declaro que conozco y acepto las bases, que el/la menor es autor/a de la obra presentada y que esta cumple los requisitos de originalidad e ineditud y no ha sido premiada anteriormente. Declaro igualmente que el relato no ha sido generado total o parcialmente ni modificado literariamente de forma sustancial mediante herramientas de inteligencia artificial generativa.

Conozco que los datos personales se tratarán para gestionar el certamen conforme a la información de protección de datos facilitada. En caso de resultar premiada la obra, autorizo su publicación y difusión en los términos previstos en las bases, respetando los derechos del/de la menor.

Lugar y fecha: _____

Firma del padre, madre o representante legal: _____